



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

La revitalización de los saberes tradicionales como estrategia para generar prácticas de educación ambiental en los servicios educativos comunitarios

**PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE
PARA OBTENER EL DIPLOMA DE
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

Presenta:

LIC. ÓSCAR BAÑOS HUERTA

Director de Proyecto Terminal:

MTRA. MARÍA DE LOURDES OROZCO RAMÍREZ

Noviembre, 2017

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA**

Anteproyecto de intervención:

“La revitalización de los saberes tradicionales como estrategia para generar prácticas de educación ambiental en los servicios educativos comunitarios”

Nombre del alumno:

LIC. ÓSCAR BAÑOS HUERTA

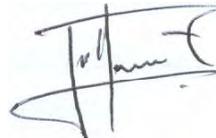
Director:

MTRA. MARÍA DE LOURDES OROZCO RAMÍREZ



Asesor:

DR. JAVIER MORENO TAPIA



Lectora:

DRA. IRMA QUINTERO LÓPEZ



ÍNDICE

Introducción	1
Estado de la cuestión	3
Algunas investigaciones relacionadas.....	7
Justificación	10
Planteamiento del problema	11
Objetivos.....	16
Los Objetivos específicos.....	16
Pregunta de investigación.....	16
Supuestos hipotéticos	17
Marco Teórico	18
Un acercamiento a los saberes tradicionales.....	19
Medio ambiente y pueblos originarios.....	19
Marco contextual	35
Las figuras educativas del CONAFE.....	38
Las comunidades	39
Esbozo metodológico	41
Tabla de fundamentación	43
Primeros hallazgos	45
Referencias.....	47

Introducción

El proyecto de intervención “La revitalización de los saberes tradicionales como estrategia para generar prácticas de educación ambiental en los servicios educativos comunitarios” consiste en una propuesta que analiza la crisis ambiental mundial y sugiere apoyarse en los conocimientos tradicionales que poseen los habitantes de localidades rurales para generar estrategias en los servicios educativos comunitarios que representen una posibilidad de mitigar la crisis mencionada desde acciones locales.

El proyecto se encuentra organizado de la siguiente manera:

Estado de la cuestión, en este apartado se da un recorrido por investigaciones realizadas con relación al tema ambiental vinculado a los saberes tradicionales y la educación comunitaria, de igual modo se consideran algunas investigaciones que tocan lo referente a los pueblos originarios como depositarios de conocimiento ancestral.

En la justificación se muestra la pertinencia del presente proyecto haciendo énfasis en la importancia de realizar una intervención en el contexto comunitario y los beneficios que esta acción generaría.

Por otro lado en el apartado de planteamiento del problema se destacan algunos elementos de relevancia para el presente trabajo como la crisis ambiental, la crisis civilizatoria así como la importancia de los saberes tradicionales; en este sentido se proponen algunos objetivos que permitirán clarificar la ruta de acciones a seguir, misma que se define igualmente por la pregunta de investigación y las hipótesis.

En el marco teórico se profundiza en los conceptos nodales del proyecto enfatizando la importancia de tener claridad en cuanto a los mismos; se abordan la concepción de saberes tradicionales, la relación entre medio ambiente y pueblos originarios, de igual manera se profundiza en el concepto y breve historia de la educación ambiental.

La importancia de delimitar el espacio de acción pensado para la intervención va más allá de mencionar el contexto, en este caso como parte del marco contextual se describen y definen a las figuras educativas del CONAFE y las comunidades en las que prestan su servicio social educativo.

Por otro lado se propone la metodología que se considera idónea dada la naturaleza de la intervención propuesta. Al final se incorporan los primeros hallazgos derivados de la aplicación del instrumento de recopilación de información.

Estado de la cuestión

Actualmente existe una crisis ambiental (Pierri, 2005) que adopta diversos rostros y se manifiesta en la pobreza, desigualdad, violencia, migración y por supuesto cambio climático, si se pretende comprender este fenómeno es importante mirar la realidad con la complejidad que representa ya que intervienen factores económicos, políticos y culturales que determinan de algún modo la dinámica social. La crisis ambiental tiene repercusiones desde lo global a lo local, por tanto es necesario contar con una visión amplia en cuanto a la situación actual en diferentes escenarios, en este sentido en cuanto a la escena mundial las poblaciones y economías se encuentran en constante crecimiento, ello ha generado una presión en los sistemas ambientales que están llevándolos más allá de sus límites; los patrones de la globalización como son la interrelación entre la comunicación, tecnología y comercio han generado presiones en algunas partes del mundo. Las consecuencias de lo anterior incluyen la deforestación, la sobreexplotación del agua y la conversión de la tierra entre otras (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012).

El enfrentar esta situación desde lo local permite plantear alternativas que posibiliten la toma de decisiones y la modificación de entorno inmediato, por ello mirar y resignificar los saberes que poseen las localidades rurales puede arrojar luz sobre los posibles caminos a seguir en cuanto a la relación con el medio natural. Por lo anterior considerar a los saberes tradicionales como una fuente de conocimiento que permita generar aprendizajes significativos en los contextos educativos comunitarios es pertinente (González, Pérez Damián, & Díaz Pérez , 2015).

Se puede definir un saber tradicional como un conocimiento que refleja la sabiduría de los pueblos originarios y locales (constituidos por los individuos que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización), una expresión del territorio inmaterial en tanto tiene su origen en la forma como las comunidades campesinas o tradicionales (indígenas, campesinos y afrodescendientes) han generado procesos milenarios de apropiación de la naturaleza de los cuales han derivado los saberes que han acumulado de su medio; estos saberes, casi todos presentes en la memoria colectiva y oral de estos grupos, (pastores, pescadores, ganaderos,

cazadores, recolectores) van más allá de la agricultura, tienen que ver también con el uso y cuidado del bosque, del agua, de las plantas medicinales y de los animales silvestres, han sido desarrollados a partir de múltiples conocimientos y habilidades que se han dado bajo las más diversas condiciones ecosistémicas, sociales y culturales (Crespo & Vila, 2014).

Por lo mencionado anteriormente se puede asegurar que existe una necesidad imperiosa de establecer un diálogo que permita a las culturas comunicarse entre sí desde un piso común sin que por ello se pretenda una homogeneidad que no es real, mas bien desde la diferencia comprender y respetar los diversos caminos que ha tomado la construcción de conocimiento (Barabas, 2014). Hay que aclarar que si bien el diálogo es el camino, es la educación ambiental la herramienta con la que es posible operarlo, por lo tanto es requisito indispensable para que se produzca, contar con una actitud de apertura, reconocer que el otro puede y tiene algo que enseñar, desde este punto de vista es imperante mirar de manera crítica la forma en que están constituidos los saberes desde sistemas de conocimiento diversos y las relaciones de poder que permean su interacción ya que el campo de saber disciplinario científico (en una esfera dominante de poder respecto a otras construcciones de conocimiento) impide y anula el diálogo omitiendo saberes no científicos (Sotolongo & Delgado, 2006).

Es imperioso aspirar a la construcción del conocimiento desde la paz, desde los derechos humanos fundamentales y el diálogo, escuchar las voces de los silenciados, de quienes poseen conocimientos antiguos, aquellos grupos humanos que nombran al mundo con las lenguas de la tierra profunda, que conocen sus secretos y son respetuosos de los ciclos naturales pues son parte de ellos (Sacavino & Candau, 2014).

Por otro lado es preciso mencionar que la educación ambiental desde el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), está presente desde la creación de su modelo educativo, ya que considerando que las comunidades atendidas, por sus características, están en relación directa con regiones naturales en muchos casos, poco depredadas, fue una línea de acción la de sugerir el respeto por la naturaleza apoyándose de materiales didácticos que mostraran su riqueza e importancia para la especie humana. Como parte del acervo literario del CONAFE, existe una colección llamada “serie Educación Ambiental” en la que se trabaja desde tres ejes: animales,

ecosistemas y problemas ecológicos (Consejo Nacional de Fomento Educativo , 2017). La serie forma parte de la biblioteca comunitaria como materiales de consulta.

En cuanto a las actividades propuestas por el modelo, la educación ambiental se trabaja desde el área de Ciencias, se rescatan algunos saberes de los niños con el fin de valorarlos y reconocerlos, se habla sobre modos de producción, que casi siempre siguen siendo tradicionales (Consejo Nacional de Fomento Educativo , 2017).

Educar ambientalmente es formar un pensamiento que sea capaz de analizar las relaciones complejas que se construyen en las interacciones entre lo humano (procesos sociales) y lo natural, de este modo es posible construir una perspectiva que al tiempo que sea global, pueda mirar las particularidades de los diferentes contextos (Leff, 2000). Por lo anterior, es la educación ambiental sobre todo, una posibilidad, una opción que permite actuar desde lo particular.

Se ha identificado que la educación ambiental ha de considerar la diversidad cultural para no dejar fuera los saberes de grupos no occidentales (Arias & López, 2009) y que debe de fungir como un ejercicio político, ya que brinda la posibilidad de formar a la ciudadanía en el sentido de fortalecerse desde la gestión colectiva (Sauvé, 2013) sin embargo, no existen acciones específicas en este sentido para los servicios educativos comunitarios; si bien la educación ambiental ha tenido avances en cuanto a la transformación de la realidad, la exclusión social de la que han sido objeto determinados grupos no ha disminuido significativamente ya que se continúa con la práctica de negar sus manifestaciones culturales lo que provoca el abandono de sus tradiciones (Guevara, 2015).

Con base en lo mencionado, la escuela juega un papel determinante ya que como un espacio de formación permite a los estudiantes (de todos los niveles) construir aprendizajes que les darán la posibilidad de insertarse en determinada realidad Althusser (2015). La institución escolar sirve entonces como un sistema de organización y de control que pretende que se interioricen determinados saberes, formas de aprendizaje y enseñanza (Mosclus, 2004) el tipo de mujer y hombre que se pretende formar desde esta lógica, deberá estar adaptado al modelo civilizatorio dominante y perpetuarlo.

La escuela impone, determinados modos de conducta, de pensamiento, de relación (Bosco, 2011), la educación ambiental, por otro lado se instaure como la posibilidad para tomar en cuenta la diversidad y aprovecharla como una ventaja, en este sentido la educación ambiental buscará el camino de las transformaciones profundas en el ámbito escolar y social (Izquierdo, Guamán Gómez, Bustos Ochoa, & Vélez Torres, 2016).

Algunas investigaciones relacionadas

Mejía, M. R. (2016). Diálogo-confrontación de saberes y negociación cultural. Ejes de las pedagogías de la educación popular: Una construcción desde el sur. <i>Pedagogía y Saberes</i> , (43), 37-48.
--

Guerrero, A. C. (2014). Racismo e identidad étnica. <i>Alteridades</i> , (2), 44-52.
--

El diálogo de saberes es de suma importancia, para lograrlo ha de establecerse una negociación cultural que tenga como objetivo el de complementar cosmovisiones y concepciones sin opresión (Mejía, 2016). En este sentido Guerrero (Guerrero A. C., 2014) identifica que las características del modelo capitalista jerarquiza la fuerza de trabajo generando prácticas racistas al ubicar a los pueblos originarios en la escala más baja sin posibilidad de movilidad y tampoco de reconocimiento de sus derechos ni saberes. Esta jerarquización se establece en función de las ocupaciones laborales estableciendo una diferencia compleja en la que todos los grupos de determinado contexto participan.

Tinoco, W. E.,Guamán, V. J., Bustos, F. C. y Vélez, B. O. (2016). De la educación ambiental a la cultura ambiental comunitaria. Atenas. Revista científico pedagógica, no. 36, pp. 223-23.

Se abordan aspectos relacionados con la educación ambiental (Tinoco, Bustos, Guamán, Vélez, & Bustos, 2016) en el sentido de buscar definirla e identificar su aporte a lo que los autores denominan una “verdadera cultura ambiental”; es posible vislumbrar algunas de las características de esta verdadera cultura ambiental ya que a lo largo del texto menciona determinados elementos que hacen referencia a este ideal, por ejemplo, el estar comprometida con la conservación de los recursos en el planeta, aumento de conocimientos relacionados a la problemática ambiental, capacidad de interpretación de la problemática ambiental entre otros. De igual manera relaciona a la cultura ambiental con la cultura comunitaria dotándola de un carácter social fuerte.

Balvanera, P. y Cotler, H. (2009). Estado y tendencias de los servicios ecosistémicos. Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. pp. 185-245.

Conabio, México.

Ruiz López, A., & Quiroz Lima, E. (2014). Educación comunitaria: una propuesta alternativa para los pueblos indígenas de Oaxaca-México. Polis (Santiago), 13(38), 225-241.

La relación de la especie humana con el medio natural data desde la aparición de los humanos en el planeta, el impacto en los ecosistemas es innegable ya que existen múltiples factores que inciden en los efectos causados por la humanidad. La necesidad de una interacción más amable y digna con la naturaleza es necesaria y por fuerza incorpora dimensiones de estudio que tradicionalmente se consideraban separadas (Balvanera & Cotler, 2009).

México es un país que se constituye desde la diversidad, si bien esta no ha sido reconocida históricamente, sobre todo en relación con los pueblos originarios y sus habitantes como sujetos de derecho. Si lo que se pretende es transformar la relación humana con el medio natural con fines de mejora ha de considerarse el respeto de pueblos no occidentales de los que se puede aprender mucho en cuanto a su organización económica, política, social y cultural, por lo tanto la revitalización de los saberes tradicionales que poseen estos colectivos es de suma importancia ya que representa por sí misma una gran riqueza en cuanto a conocimiento (López & Quiroz Lima, 2014).

Justificación

El impacto que ha tenido el deterioro ambiental ha afectado a todo el planeta, las cumbres ambientales internacionales han hecho hincapié en la necesidad de atender esta problemática desde diversos aspectos ya que la afectación del medio ambiente se relaciona con la economía, la política, la educación y la cultura (CONABIO, 2002).

En el caso de México, las localidades rurales muestran los efectos del deterioro ambiental y es preciso que se atienda esta problemática (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2012), la revitalización de los saberes tradicionales en este sentido otorga una alternativa en función de generar cambios desde lo local, es decir, considerar el conocimiento construido por las culturas que habitan las comunidades rurales brinda la posibilidad de relacionarse con el medio ambiente de una forma más amigable.

Por ello, la importancia de realizar una intervención en la formación de las figuras educativas que atienden los servicios educativos comunitarios radica en que es posible impactar en cuanto a la construcción de saberes ambientales sólidos y significativos si estos se basan en los conocimientos que posee la comunidad (Mejía, 2016).

Impactar en la formación de las figuras educativas que laboran en los servicios educativos de comunidades rurales es un paso para incorporar los saberes con los que cuenta la comunidad en las prácticas educativas lo que a su vez generaría un cambio en cuanto a la atención de las manifestaciones de la crisis ambiental en la localidad ya que al vislumbrar otras formas de relación con el medio ambiente, será posible proporcionar elementos que permitan que los sujetos pertenecientes a los pueblos originarios construyan conocimiento que les sea significativo en cuanto a su contexto (Sauvé, 2013).

Revitalizar los saberes tradicionales con miras a la construcción de estrategias de educación ambiental va más allá debido a que la intención es generar un proceso de reflexión del que sean partícipes en un primer momento, las figuras educativas que realizan las labores educativas en la comunidad y en segundo lugar propiciar que los habitantes de la localidad realicen un proceso de reflexión en cuanto a los conocimientos con los que cuentan y resignifiquen su valor al insertarlos en las prácticas educativas de los servicios educativos.

Planteamiento del problema

Actualmente, la forma de vida que llevamos responde a la economía globalizada y está sustentada en una sociedad de consumo, ello ha generado consecuencias en todo el planeta. La crisis ambiental¹ está directamente relacionada (pues es una consecuencia) con un determinado modelo cultural, que a su vez tiene aparejados un modelo económico específico y un modelo tecnológico. Esta situación se agrava pues este modelo cultural o civilizatorio, niega y pasa por sobre la diversidad cultural, y en este camino, depreda la naturaleza sin miramientos; es preciso destacar que un modelo civilizatorio puede entenderse como una forma de organización social que tiene su origen en una civilización específica e incorpora una manera de concebir el mundo y de relacionar a los seres humanos con la naturaleza, en este sentido cada cultura representa por sí misma un modelo civilizatorio.

El modelo civilizatorio dominante se caracteriza por haber roto el vínculo entre lo humano y la naturaleza; en este sentido la naturaleza sólo existe para ser modificada, para servirse de ella, para dominarla. El objeto de estudio en que se constituye el medio natural está alejado de los humanos, quienes miden, comparan y comprueban los fenómenos que en este medio acontecen; por sí mismo este hecho es sumamente importante, pues determina la manera de conocer del modelo occidental, hartamente distinto de la forma en que se acercan a la realidad otros pueblos. Desde esta perspectiva la cultura, como construcción humana, es externa, ajena a lo que sucede en la naturaleza, de este modo, nosotros (los humanos), no somos naturaleza, sino agentes externos a ella, y como tal nos comportamos (Fullat, 1999).

Al convertirse la humanidad en un agente externo a la naturaleza, se desencanta de ella, la naturaleza pierde su carácter sagrado y profundo, el abismo que nos separa parece insalvable. La volvemos un recurso, algo que está ahí para servirnos y del que nos podemos servir, creemos haber desentrañado sus secretos, es una relación puramente instrumental (Berman, 1995).

La naturaleza convertida en recurso es tomada por asalto, vaciada, modificada; todos queremos un trozo de ella, y esa es la vara con la que se mide desde este modelo civilizatorio, poseer

¹ Una crisis representa el aumento de incertidumbres, peligros y oportunidades, estas últimas representan la posibilidad de hallar soluciones (Morin, 1999).

bienes materiales es garantía de bienestar y desarrollo (Bauer, 2002). Por lo anterior, puedo asegurar que el mundo si bien presenta una diversidad muy vasta en cuanto a culturas, desde el modelo civilizatorio dominante y de acuerdo a los autores anteriores tiene algunas particularidades como el que la especie humana se concibe separada del medio natural. La naturaleza se considera un recurso a explotar y el hacerse de bienes materiales garantiza por un lado una “mejor vida” y estatus por el otro.

Cabe señalar también que el avance tecnológico y la expansión del modelo civilizatorio capitalista han convertido al mundo en un escenario del tamaño justo a las ambiciones humanas: se moviliza información, saberes, recursos, y con ello, el mundo se hace pequeño, podemos mirar lo que sucede del otro lado del planeta en tiempo real. Este alud de cambios abre el camino hacia una nueva era (Toledo, 2015). Entonces, la realidad cambia, pierde sus límites y poco a poco se convierte en una realidad global, un colectivo gigante que legitima determinadas prácticas por sobre otras y esas otras van olvidándose, negándose, y con esto a quienes son portadores de ellas. Estamos separados de la naturaleza, seguimos sirviéndonos de esta y las consecuencias de esta insaciable hambre de “tener”, se hacen evidentes. Existe un crecimiento desbordado en cuanto a tecnología por ejemplo, a la vez se lastiman otros aspectos, como el cuidado de las regiones naturales. Existe un reconocimiento del otro basado en lo que posee, somos lo que tenemos, el vacío se agranda, el mundo se achica (Lipovetsky, 2012).

Algunas de las características del modelo civilizatorio dominante son la industrialización, la urbanización, el cientifismo y por supuesto la americanización de la sociedad (Ramírez, 2000); el último elemento nos da claridad sobre el impacto y presencia de este modelo de desarrollo en las relaciones humanas tanto en lo cotidiano como en lo institucional y económico.

La globalización es un fenómeno que sirve eficazmente a la necesidad de control, se trata de homogeneizar como una forma de terminar con el otro, por ejemplo, en el campo de la biotecnología, los esfuerzos están enfocados a estandarizar y por supuesto comercializar determinados procesos de producción, en este caso de productos naturales, de tal suerte que quedan fuera saberes y formas de realizar las cosas muy diversas; los patrones de producción tradicionales o no occidentales son un peligro para el modelo civilizatorio neoliberal, lo diverso no se puede controlar; a la larga, los modos de producción industrializada (característicos de este modelo) son insostenibles, ya que las grandes potencias económicas mundiales tienen una

demanda alta de recursos naturales que de seguir a este ritmo no serán suficientes para cubrir a la misma (Ramírez, 2000).

Si bien la existencia de la globalización se nos presentaba como la posibilidad de apertura de los mercados nacionales con su consecuente reducción de las distancias, se ha recrudecido transformando la manera en la que como humanidad nos organizamos y reconocemos, ya que es sobre todo en la economía, la política y los procesos de consumo en los que su presencia es más fuerte. Sin embargo, no se debe de polarizar el fenómeno, la globalización ha traído beneficios que no podemos dejar de lado, el acceso de la tecnología y los avances médicos son sólo una muestra de ello (Toledo, 2015).

Las concentraciones humanas en el tiempo de la globalización han generado un impacto sin precedentes en el ambiente, cada vez hay más demanda de productos y la movilización de empresas transnacionales así como su presencia en países con economías más débiles y con una regulación ambiental de deficiente a nula han producido que los daños en la naturaleza corran el riesgo de ser irreversibles y agraven la crisis ambiental (Ramírez, 2000).

Cuando se habla de crisis ambiental es relativamente sencillo relacionarla con el campo ecológico, con la conservación de las especies animales y vegetales y el consumo (moderado o no) de los recursos naturales, esto es cierto hasta determinado puntos sin embargo, es preciso mencionar que el sistema industrial y su correspondiente producción incorporan el aspecto de los ritmos humanos, específicamente con las relaciones sociales de producción, estas relaciones permitirán entender la manera en que interacciona actualmente la humanidad con la naturaleza (Foladori & Pierri, 2005).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente es posible afirmar que la crisis ambiental es un síntoma de un fenómeno que va mucho más allá de eso, si bien es consecuencia de una acción depredadora humana, tiene un carácter cultural y civilizatorio específico y está aparejada a un modo determinado de mirar la realidad que ha llevado a la humanidad hasta el lugar y momento en el que se encuentra, dicha forma de insertarse en el mundo, se universaliza rápidamente y domina otras miradas (Foladori & Pierri, 2005).

Por lo anterior es importante mencionar que al ser una visión dominante y por ende una forma de organizarse específica, el modelo civilizatorio capitalista se ha expandido a tal grado e insertado

en tantos aspectos de la vida cotidiana de millones de personas, que es fácil pensarlo como algo “natural”, que esta forma de organizarse, de vivir la realidad, siempre ha existido y por ello brinda una idea de lo que aparentemente son las características de la especie humana : depredadores, competitivos y consumidores (Ramírez, 2000).

Otras miradas han quedado fuera ante la marcha imponente del capitalismo, la realidad es transformada haciendo parecer que la única opción viable es precisamente adoptar esta forma de vida, múltiples opciones culturales son destruidas (Freire, 2005). La especie humana está en riesgo, no es posible sostener el tren de vida tan elevado que los países pertenecientes al grupo dominante llevan. Los grupos minoritarios (culturas no occidentales), son finalmente los más afectados, en este sentido, las pequeñas localidades rurales, muestran ya los síntomas de la crisis ambiental (Informe GEO-PNUMA, 2012).

La crisis ambiental tiene repercusiones desde lo global a lo local, por tanto es necesario contar con una visión amplia en cuanto a la situación actual en diferentes escenarios, en cuanto a la escena mundial, las poblaciones y economías se encuentran en constante crecimiento, ello ha generado una presión en los sistemas ambientales que está llevándolos más allá de sus límites; los patrones de la globalización como son la interrelación entre la comunicación, tecnología y comercio han generado presiones en algunas partes del mundo. Las consecuencias de lo anterior incluyen la deforestación, la sobreexplotación del agua y la conversión de la tierra entre otras (Informe GEO-PNUMA, 2012).

Por otra parte, la reducción del impacto en los sistemas ambientales resulta difícil ya que involucra a fuerzas políticas que no siempre están dispuestas a llegar a acuerdos que generen beneficios ambientales colaterales, dichos beneficios es preciso señalar que se relaciona directamente con las metas internacionales sobre el bienestar humano. La sostenibilidad ambiental está directamente relacionada con el bienestar humano (Informe GEO-PNUMA, 2012).

En el caso de México la situación es igualmente preocupante, la pérdida de las selvas y bosques, la contaminación del agua por su mal tratamiento que además genera su escasez, el empobrecimiento y contaminación de los suelos, la excesiva producción de residuos y su mal manejo además de la sobrepoblación en las ciudades. Todo ello tiene un impacto directo en las

especies de flora y fauna conduciéndolas en muchos casos a la extinción (SEMARNAT, 2015). Si bien las cifras varían de una región a otra y sobre todo de una fuente a otra los síntomas de la crisis ambiental son mundiales y pueden mirarse repetidos a escala global.

La urbanización voraz ha invadido muchos lugares antes rurales que tenían un modo de organización más amable con el medio natural, en esta línea de ideas el progreso como agente civilizatorio es devastador. Por poner un ejemplo, de acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2015), se han perdido aproximadamente el 37% de los bosques y selvas del país.

El estado de Hidalgo se ha visto afectado de manera similar; Hidalgo es considerado un estado que por la región que ocupa tiene una vulnerabilidad significativa a los efectos del cambio climático (síntoma de la crisis ambiental) ya que sus repercusiones impactan de manera social, económica y ambientalmente. Las emisiones contaminantes a la atmósfera así como la generación de residuos han alterado el medio ambiente deteriorándolo, de seguir así, la presencia de la crisis ambiental será contundente ya que se prevé que para el año 2020 la temperatura aumente, los eventos hidrometeorológicos sean extremos (ciclones tropicales, huracanes, inundaciones, sequías etc.) y haya mayor vulnerabilidad en los asentamientos humanos por los requerimientos cada vez mayores de agua, alimentos y consumo de energía (Actualización del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016).

Por lo anterior si ha de generarse un cambio, una de las opciones viables y acorde con contexto rurales comunitarios, es propiciar una modificación de la realidad desde lo local mediante la educación ambiental con acciones que impacten y transformen el pensamiento de los habitantes de estos contextos, promoviendo con ello la construcción de conocimiento, que funja como base para que las acciones que se realizan en sus diversos espacios sean significativas y coherentes con la cultura del lugar.

Objetivos

Fortalecer la formación de las figuras educativas del CONAFE a partir de la revitalización de los saberes tradicionales para diseñar estrategias educativas ambientales significativas en las localidades en las que prestan su servicio social educativo.

Los Objetivos específicos

- Identificar los conocimientos de la localidad en la que la figura educativa presta su servicio social para caracterizarlos.
- Recuperar los saberes tradicionales de la comunidad para participar en la generación de estrategias ambientales significativas.
- Involucrar a los habitantes de la localidad en la que se encuentra el servicio educativo comunitario para que participen en la construcción de estrategias ambientales basadas en saberes tradicionales.
- Utilizar los saberes tradicionales de la comunidad para la construcción de estrategias de educación ambiental en los servicios educativos comunitarios.

Pregunta de investigación

¿De qué manera fortalecer la formación de las figuras educativas del CONAFE a partir de la revitalización de los saberes tradicionales para propiciar la construcción de conocimiento ambiental significativo en los servicios educativos comunitarios?

Supuestos hipotéticos

- La educación ambiental es la herramienta que permitirá transitar de una hegemonía del conocimiento hacia el diálogo de saberes, lo que propiciará que se construyan aprendizajes ambientales significativos en los servicios educativos comunitarios.
- Los aprendizajes ambientales significativos contribuirán a la disminución de los efectos de la crisis ambiental en los contextos comunitarios.

Marco Teórico

La humanidad a lo largo de su historia ha construido una gran diversidad de conocimientos, cada cultura del planeta ha interpretado la realidad de acuerdo a sus creencias particulares y con base en ellas se organiza socialmente. Los saberes tradicionales en este sentido son aquellos conocimientos construidos por las culturas del medio rural, los pueblos indígenas y los grupos campesinos y se caracterizan por haber sido desarrollados a través de los siglos, dichos conocimientos se relacionan con el uso de los recursos naturales, la salud y la organización comunitaria (Kleiche-Dray, 2015).

Relacionado con lo anterior, la revitalización de los saberes tradicionales puede definirse como el derecho a mantener dichos conocimientos es decir, el patrimonio cultural, expresiones culturales, juegos tradicionales, expresiones artísticas, tecnología, deportes etc.

La importancia de revitalizar los saberes tradicionales de las localidades en las que operan los servicios educativos comunitarios radica en que los grupos que habitan estas poblaciones poseen conocimientos que es necesario resguardar y dotar de protagonismo para que las generaciones jóvenes se apropien de ellos, específicamente de aquellos que se encuentran relacionados con el medio ambiente ya que es de suma importancia salvaguardar el mismo ante la crisis ambiental que se vive actualmente a nivel mundial (Pierri, 2005).

Por ello, la revitalización de saberes tradicionales puede mirarse como un puente que une dos orillas que históricamente se han vislumbrado como opuestas: la del conocimiento construido desde la ciencia y aquellos conocimientos que se han generado en gran diversidad de culturas.

Un acercamiento a los saberes tradicionales

“Nuestro conocimiento tradicional es mucho más que simplemente el conocer ciertas plantas o animales. Está íntimamente ligado al mundo espiritual, a los ecosistemas y a la diversidad biológica en nuestras tierras y territorios, y trasciende las fronteras nacionales.”

Declaración Corobici, Reunión de Expertos en Conocimiento Tradicional Relacionado con los Bosques, Costa Rica, 6-7 de diciembre de 2004. www.tebtebba.org

Las comunidades rurales, los productores locales y a pequeña escala, así como los pueblos indígenas conservan saberes que han sido desarrollados y se mantienen desde tiempos remotos; estos saberes tradicionales en constante evolución constituyen la base de la vida y propician la diversidad biológica y cultural. Por lo anterior podemos considerar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales como salvaguardas de saberes tradicionales que están relacionados con el uso de la biodiversidad en la salud alimentaria y la salud comunitaria (Kleiche-Dray, 2015).

La educación ambiental, como una posibilidad, mira la necesidad de trabajar en la construcción de una visión incluyente, justa ambientalmente, unas sociedades respetuosas de las diferentes manifestaciones culturales. La educación ambiental se acerca a la realidad desde una mirada compleja e identifica como causa de la degradación ambiental y de las desigualdades sociales, al modelo económico dominante, caracterizado por la superproducción y el subconsumo (Sauvé, 2013).

Medio ambiente y pueblos originarios

Como se ha mencionado los saberes derivados desde el modelo civilizatorio dominante se imponen sobre otros y modifican formas de conocer de culturas no occidentales negando los saberes construidos por ellas, estas prácticas se legitiman en múltiples aspectos de la vida diaria y llegan a parecer normales (Sotolongo y Delgado, 2006).

Lo anterior sucede en un contexto de educación para grupos mestizos cuya lengua materna es el español, ¿Pero qué pasa con las comunidades rurales?, cuentan con programas educativos distintos sin embargo, el currículum nacional es uno, los saberes o competencias que se pretenden lograr en los alumnos de determinado nivel son las mismas a nivel nacional, así, no importa cómo se acceda a ellas pero es la meta a la que se tiene que llegar.

Las situación, mencionada es compleja, últimamente y a consecuencia de los acontecimientos resultado de la acción del modelo globalizado, se ha volteado la mirada a otras culturas y estudiado la forma en que estas se relacionan con el medio ambiente, se ha pretendido tomar formas de producción que implican saberes construidos a lo largo de milenios y que son un ejemplo del vínculo profundo que ciertos grupos humanos pueden lograr con la naturaleza, no como algo ajeno a ellos, sino como parte de esta. A pesar de ello, los patrones de consumo no cambian el fin es seguir consumiendo, no se habla de frenar la producción sino de modificarla, no se propone vivir más austeramente sino dañar menos al planeta (Lipovetsky, 2012).

El modelo civilizatorio dominante no ha generado bienestar para la humanidad y solución a los problemas por medio del avance científico, la idea de desarrollo ha llevado a una caída vertiginosa que es muy difícil detener. La pobreza se incrementa en el Tercer Mundo, mientras que en el primero, el consumo de los recursos naturales no se sacia. El modelo es cuestionado, de seguir así, el futuro de la permanencia de la especie humana en el planeta, corre peligro. (Toledo, 2015).

Es necesario que el Estado favorezca la toma de decisiones y las legitime. Por ello, el conocimiento tradicional de los pueblos y los derechos que se asocian a este, constituyen por sí mismos, una herramienta para mitigar la crisis ambiental en cuanto a combatir la pérdida de la diversidad cultural y biológica en México y en el planeta (Sauvé, 2013).

México es una país megadiverso, este término incluye a la diversidad biológica y la diversidad cultural (Lichtinger, 2002:7), dadas las condiciones que se necesitan para que se le pueda considerar un país megadiverso, no son muchos los que están en esta lista, así, México comparte esta característica con China, Costa Rica, India, Ecuador, Brasil, Kenia, Perú, Sudáfrica, Venezuela, Estados Unidos de América, Papúa Nueva Guinea, Australia, Bolivia y Malasia.

Estos países cuentan con el 75% de todas las especies vasculares y animales terrestres vivos que se conocen en el mundo (CONABIO, 2002).

En el caso de México, los grupos indígenas, afrodescendientes y campesinos habitan territorios con una gran diversidad biológica, de hecho el 60% de los bosques se encuentra en municipios indígenas o campesinos. Estas poblaciones son depositarias de grandes regiones naturales que por sus características son esenciales para la supervivencia humana.

La diversidad biológica, emparejada con la diversidad cultural de estos pueblos, da como resultado la diferenciación en cuanto al manejo de los recursos, múltiples especies son utilizadas para diversos fines, desde la alimentación hasta la medicina, de ahí la importancia de una legislación que se centre en los conocimientos tradicionales.

De acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo, los pueblos indígenas son pueblos en países independientes descendientes de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus instituciones sociales., económicas, culturales y políticas o parte de ellas (Artículo 1). Aunque se considera a grupos indígenas a los que se ajustan a la definición anterior, los pueblos con saberes tradicionales, incluyen a grupos afrodescendientes y comunidades campesinas que poseen estas características.

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (2013) se refiere al conocimiento tradicional como:

“ ..Innovación o creación basada en la tradición que sea resultado de la actividad intelectual en las áreas industrial, literaria, científica, literaria o artística. La noción basada en la tradición se refiere a los conocimientos, creaciones, innovaciones y expresiones culturales que: generalmente se han transmitido de generación en generación; generalmente se consideran como pertenecientes a un pueblo en particular o su territorio; y constantemente están en evolución, en respuesta a un ambiente en cambio.”

Por otro lado, el vínculo entre los conocimientos tradicionales y la biodiversidad es mencionado en el artículo 8 del Convenio de la Diversidad Biológica y plantea que los conocimientos

tradicionales son aquellos que se refieren a los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos de vida tradicionales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica².

De este modo, se puede entender que lo tradicional se refiere a la manera en la que se adquiere determinado conocimiento, más allá de su antigüedad y de la importancia que tenga para la población que lo genera, esta relevancia se encuentra en relación con la función que cumple el conocimiento en lo cultural, lo económico y lo espiritual. En este sentido existen dos variables, por un lado el conocimiento tradicional y por el otro las organizaciones sociales que hacen posible este conocimiento y que permiten su transmisión y utilización. El uso de estos conocimientos se encuentra en función de realidades cambiantes y responde a retos que se presentan en los determinados momentos históricos que viva determinada población.

La biodiversidad por otra parte, de acuerdo al artículo 2 del Convenio de Diversidad Biológica y el artículo 3 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se define como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistema”. Para los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes el medio ambiente incluye todos los elementos que se encuentran en determinado lugar, el sol, la tierra, el agua, las plantas, los animales y por supuesto los humanos; cabe destacar que la concepción de biodiversidad anteriormente citada no incluye al ser humano de manera explícita como parte de esta, por lo que se infiere que la idea que del medio ambiente se tiene está incompleta, pues no es integral.

A pesar de ello, la importancia de los conocimientos o saberes tradicionales es reconocida en variados instrumentos jurídicos nacionales e internacionales: el Convenio 169 de la OIT, El convenio de Diversidad Biológica, La Agenda 21 en sus capítulos 15, 16 y 26, la Declaración de Río y la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural y los Principios no vinculantes del manejo sustentable de los bosques (Posey, 1996:16).

²UNEP/CBD/COP/7/7, parr 6d.

En este sentido la importancia de los saberes tradicionales se relaciona con los recursos biológicos de determinado contexto y su dependencia a estos recursos así como por las innovaciones que se hacen a estos saberes y que surgen de una realidad cambiante, por lo que es importante destacar que para que existan estas innovaciones o adaptaciones es necesario que se legitimen sus derechos y que haya justicia social. Un aspecto importante es el hecho de que al ser los conocimientos tradicionales una práctica social que se transmite de generación en generación representan formas de adaptación al medio natural que se constituyen en una alternativa para las culturas occidentales.

Los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes, dependen estrechamente de los procesos naturales, de los que son muy conocedores, de hecho la mayoría de estos grupos se dedica a actividades agrícolas. La importancia y el reconocimiento de estas prácticas son evidentes, tanto así que el mismo convenio de la OIT considera a la contribución de estos pueblos y sus saberes como indispensable para garantizar la armonía social y ecológica de toda la humanidad. (Posey, 1996)

El Estado ha de garantizar el derecho que tienen los pueblos para disponer de sus tierras y trabajarlas con las formas con las que ellos consideren pertinentes, de este modo se garantiza la conservación de su cultura y la protección del medio natural del que forman parte; estas sociedades preservan su existencia bajo principios de coexistencia con el medio, en el que la existencia de todos los elementos dentro de este, se interrelacionan como un todo y el respeto a la naturaleza se asume por toda la comunidad. El hecho de que una comunidad entera asuma la obligación y responsabilidad de salvaguardar sus recursos no es menor, ya que esta acción otorga al colectivo el manejo del medio, a diferencia de cuando son los particulares quienes deciden qué es lo que se hace con los recursos y a quién se le otorgan las correspondientes licencias para su explotación (Posey, 1996).

Los conocimientos tradicionales representan fuente de intercambios, de innovación y de creatividad de acuerdo a la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, por lo que son imprescindibles al igual que la diversidad biológica. De ahí, que algunas leyes ya consideren su valoración, por ejemplo, la Ley del Desarrollo Forestal Sustentable tiene como un criterio obligatorio el de respetar el conocimiento de la naturaleza, la cultura y tradiciones de los pueblos y comunidades (artículo 32). Si alguna población de las mencionadas anteriormente

posee una forma particular de explotación de determinado recurso, es imprescindible para la misma hacer efectivo el criterio de política forestal pero ello sucederá solamente si conocen la ley para poder aplicarla, esto es no menos importante, ya que mucho de lo que limita a estas poblaciones es precisamente el desconocimiento que tienen de sus derechos, cuestión que no pasa desapercibida para las grandes compañías particulares. La dinámica ambiental es también una dinámica legal en tanto se erige esta última en la hegemonía que representan procesos legales hechos para occidente y que por tanto privilegian a esta población.

Los pueblos indígenas y comunidades locales son por tanto depositarios de un saber que será útil a la humanidad en determinado momento sin embargo, el interés en este tipo de saberes no parece llegar mucho más allá que un mero fin de comercio como parte de la dinámica neoliberal. A pesar de este hecho hay esfuerzos por proteger legalmente a las poblaciones y sus saberes por ejemplo, en el acuerdo de los países megadiversos se enfatiza la importancia de los conocimientos tradicionales sobre la diversidad, como patrimonio de la humanidad. La importancia natural y cultural que pueda tener determinado contexto, invariablemente está ligada al tipo de conocimiento que de este lugar se tenga.

La forma de regularse que tiene determinada población es variada, sin embargo las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas la acción regulatoria que representan reglamentos internos hechos por ellos mismos, no son menos importantes que las disposiciones del Estado o los acuerdos que se generan de manera nacional o internacional. De este modo se elaboran acuerdos al interior de las comunidades criterios para aprovechar tal o cual recurso natural. Los saberes tradicionales incluyen modos de regulación que permiten un aprovechamiento de los recursos moderado (Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2001-2006) por ejemplo, en las poblaciones campesinas que habitan el bosque de montaña en el municipio de Mineral del Chico, del estado de Hidalgo se prohíbe matar a las ranas, ya que de acuerdo a la cosmovisión de los habitantes, son estos animales los que con su canto llaman a la lluvia, por lo que si se aniquilan no habrá siembra. Este saber permite a la comunidad por un lado, mantener una práctica que involucra el respeto al medio natural y por el otro mantener el equilibrio en cuanto a su relación con la naturaleza.

Los derechos que están relacionados con los saberes tradicionales y por ende con la biodiversidad son varios, entre ellos, el artículo segundo constitucional en el que se reconoce la

autodeterminación de los pueblos, ello contribuye a que estos grupos preserven y enriquezcan sus conocimientos, actos que fortalecen su identidad y la conservación de su contexto³.

El Convenio de Diversidad Biológica establece en su artículo 8 que “se respetarán, preservarán y mantendrán los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.”

El artículo anterior se relaciona y fortalece directamente con el artículo dos constitucional, en el sentido de que para que sea efectivo es necesario que los pueblos cuenten con el derecho de conservar su hábitat, derecho que se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los derechos mencionados, al ser los más generales en cuanto a saberes tradicionales y biodiversidad, se nutren y articulan con derechos varios, como el de la salud, el de libertad de culto, el de participación, el derecho de subsistencia y por supuesto los derechos humanos universales. Los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes dependen física y culturalmente del medio natural y sus recursos, ya que es el mismo en relación con estos pueblos, mediado por la cultura lo que les da la identidad que los caracteriza.

En la Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente (LGEEPA), el derecho a la participación de estos pueblos, incluyendo la política de conservación, se incluye en los

³ Esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

(reformada mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001).

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

(Reformada mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001).

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta constitución.

(reformada mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto de 2001).

artículos 1 y 15, en estos artículos se menciona también la política de protección de áreas naturales. Los derechos de participación se encuentran íntimamente relacionados con los conocimientos tradicionales en el sentido de que los pueblos tradicionales con la gran adaptación que tienen con el medio natural en el que se encuentran insertos, promueven la sustentabilidad.

La permanencia de los saberes tradicionales y de los pueblos depositarios de ellos, dependen en gran medida del ejercicio de sus derechos transformado en justicia social. Ante la pérdida de la diversidad biológica y cultural a causa del embate de la crisis económica, la homogeneización gana terreno, por lo que las formas tradicionales de producción, de medicina y autoconsumo se encuentran en riesgo de desaparecer, las nuevas estructuras de organización económica no contemplan lugar para estos pueblos ni para sus conocimientos. La pretensión del Estado de eliminar las diferencias ha sido terrible para los pueblos afrodescendientes, campesinos e indígenas, ya que sus modos de insertarse en la realidad, si bien en el discurso se reconocen (como ya se mencionó en el caso de artículo segundo constitucional) y se asegura su permanencia, en la práctica tratan de eliminarse por considerarse atrasados. De este modo, para que la justicia social sea una realidad es necesario recorrer mucho camino e implementar acciones que coadyuven en su logro.

El hecho de que los conocimientos tradicionales sean del interés de países que son súper potencias, es algo que no se debe ignorar ya que estos países cuentan con tecnología para comercializar productos derivados de estos conocimientos lo que fácilmente se convertiría en un monopolio afectando gravemente a las poblaciones locales (Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2001-2006).

La educación ambiental como alternativa y posibilidad de cambio para la mejora puede aprovechar el diálogo de saberes para establecer relaciones entre sistemas de conocimiento diferentes, ya que precisamente el modelo occidental de civilización ha impuesto prácticas culturales y cognitivas que no favorecen a las identidades y realidades culturales y civilizatorias de grupos no occidentales (Sauvé, 2013).

Algunos sistemas de conocimiento no occidentales por ejemplo, los de las culturas de pueblos originarios de nuestro país conciben la realidad de una manera holística, por lo que el diálogo de saberes con occidente no tendría por qué ser difícil o tropezado ya que son incluyentes por se.

Sin embargo, y de acuerdo con lo anterior, para que exista un diálogo entre saberes es imprescindible que aquellos saberes que han sido desplazados o minimizados por el conocimiento científico (y hegemónico) tengan presencia. Por poner un ejemplo, los saberes generados en la vida cotidiana han de cobrar importancia ya que desde el pensamiento occidental fueron relegados sistemáticamente, aislándolos y contraponiéndolos al saber científico. Los espacios legitimados en los que se construye conocimiento en occidente como las aulas escolares, no permiten el diálogo, sus esquemas de organización en este sentido impide la construcción de puentes metodológicos y conceptuales (Sotolongo y Delgado, 2006).

Hay que aclarar que si bien el diálogo es una posibilidad y la educación ambiental la herramienta con la que es factible operarlo, es requisito indispensable para que se produzca, contar con una actitud de apertura, reconocer que el otro puede y tiene algo que enseñar, desde este punto de vista es imperante mirar de manera crítica la forma en que están constituidos los saberes desde sistemas de conocimiento diversos y las relaciones de poder que permean su interacción ya que el campo de saber disciplinario científico (en una esfera dominante de poder respecto a otras construcciones de conocimiento) impide y anula el diálogo omitiendo saberes no científicos (Sotolongo y Delgado, 2006).

Hay algunas formas de que los saberes históricamente anulados irrumpen en el sistema de cosas desde la organización occidental del conocimiento, estas acciones pueden ser:

- Transformación del humano común en cuanto a su movilidad y participación, su papel y consideración en la construcción colectiva del saber, abandonando el papel receptor pasivo.
- Reconsideración y revitalización del conocimiento de las culturas originarias o precedentes no dominantes, hacerlo nos conducirá a la toma de decisiones con el fin del bien común tomando en cuenta la diversidad de perspectivas.
- El diálogo con formas saberes distintos a los científicos, como son los conocimientos esotéricos o religiosos que regulan valores comunitarios.

En la medida en que se pongan en marcha las acciones mencionadas se contará con una posibilidad real de dialogar y es esta acción la que representa una alternativa de solución para problemas de carácter sociocultural como lo son los ambientales (Sotolongo y Delgado, 2006).

Educación ambiental

Para abordar a la educación ambiental, es necesario antes que otra cosa clarificar el acto educativo, identificarlo para posteriormente entenderlo, en este sentido es importante hacerse la pregunta ¿Qué es la educación? contestarla no es sencillo y sin embargo, es necesario.

Un buen punto de partida para este análisis puede ser la Revolución Industrial ya que es en este momento de transformaciones tecnológicas en el que la estructura social, económica y cultural se modificaron de forma masiva. Una de las características de este periodo es el hecho de que podía producirse más con menos trabajadores, por ejemplo, una maquina era más eficiente en este sentido que 50 artesanos. Los países industrializados observaron esto e invirtieron en la ciencia y tecnología con el fin de mejorar la industria y acrecentar por supuesto la producción. Los artesanos pasaron de ser autónomos a convertirse en un engrane de la gran maquinaria en que se convirtió la industria. De realizar un trabajo artesanal pasaron a un trabajo automatizado en extremo desgastante y poco remunerado; la concentración de las fábricas en las afueras de las ciudades provocó un importante desplazamiento de la población generando con ello un cambio profundo en la misma que pasó de ser campesina a urbana.

El surgimiento del proletariado afectó directamente a la pedagogía; anteriormente a este periodo histórico la educación estaba restringida la población en general sin embargo, al incorporarse a la industria estos grupos requirieron una instrucción específica y con mayor grado de complejidad. La pedagogía entonces, se instauró como una ciencia que perseguía mediante la innovación didáctica enseñar a los grupos populares.

Esta época representó el nacimiento de la escuela formal y masificada, la difusión de los libros de texto y la gradación de la educación. Owen, fundó una escuela que tenía por objetivo el control sobre la infancia, en la que esta fuera vigilada y educada. Rousseau propuso que los niños podían no solamente ser vigilados sino proclives a recibir instrucción. Más adelante apoyándose en las ideas de Rousseau y Pestalozzi, Froebel sistematizó una serie de instrumentos educativos y didácticos enfocados a la infancia.

La educación cambió en todos sus niveles y tuvo un especial interés en la formación en ciencias enfocada por supuesto en el sector industrial. Este hecho marcó un antes y un después en cuanto a la pedagogía que pasó de estar enfocada a poblaciones mas bien pequeñas y bajo estándares religiosos a organizarse en cuanto a los contenidos de enseñanza para una formación técnica misma que asumieron los estados formalizando el proceso educativo en la cultura occidental.

Posteriormente, la peculiaridad de los estudiantes se tomó en cuenta aunque la educación estuviera dirigida a las masas lo que relacionó desde ese momento hasta nuestros días a la psicología y la pedagogía, esta última no puede tomarse en cuenta sin su contraparte psicológica.

A principios del siglo XIX la llamada nueva escuela se convirtió en el ideal de educación en Occidente, consistía en desarrollar las habilidades de los estudiantes más allá de vaciar en ellos los conocimientos como si su mente estuviera en blanco, se avanzaba gradualmente hacia un cambio educativo en el que la pedagogía reconocía que las necesidades sociales eran la formación en ciencia y humanidades.

La educación ambiental, para ser entendida, ha de buscarse en diversas prácticas humanas desde el origen mismo de la especie, se educa desde que la humanidad existe en el planeta, se educa de diversas formas y la relación con el medio ambiente ha representado para la especie humana un vínculo imprescindible para su supervivencia; sin embargo, el término de educación ambiental es de hecho, reciente, apenas en el siglo pasado se mencionó el concepto ante la emergencia ambiental que representaban los múltiples cambios en el mundo por las condiciones de los ecosistemas y el deterioro del medio natural (Sauvé, 2013).

Por lo anterior, la educación ambiental se vio en un primer momento como una respuesta ante condiciones desfavorables ya no sólo para determinado grupo social, sino para la humanidad, llegó a considerarse incluso una posible extinción ante el panorama desesperanzador de cambios tan vertiginosos. Los foros internacionales acuñaron el término de educación ambiental y en algunos casos definieron metas de la misma ante las necesidades del momento histórico que se vivía, así, es preciso traer a colación momentos relevantes por la implicación de la educación ambiental en los mismos (Sauvé, 2013).

En Belgrado (1975) se realizó la conferencia sobre el medio ambiente humano, la educación, en este evento fue considerada como herramienta para construir conocimientos (prácticos, teóricos y

morales) que permitieran a la humanidad modificar las condiciones adversas ambientalmente. Algunos de los caminos a seguir, tomando en cuenta las áreas de oportunidad en las que la educación ambiental representaría una transformación de la realidad son variados, entre ellos destacan el hecho de pretender el mejoramiento de las relaciones ambientales, esto es, las de la humanidad con la naturaleza y las de la humanidad para consigo misma, en este sentido, el medio ambiente es considerado como una totalidad en la que los elementos naturales y los humanos se interrelacionan, por lo que es necesario atenderlos de una manera integral, para ello, la educación ambiental se constituye en un proceso permanente que busca la transformación a nivel mundial considerando particularidades regionales.

Durante la Cumbre de la Tierra llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992 y organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se apuesta por el la capacitación y la toma de consciencia por parte de la población, sigue sin embargo, teniendo un énfasis cargado hacia lo ecológico; es en el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, donde se establece que la misma ha de ser una herramienta que permita a la humanidad alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y una sociedad caracterizada por la justicia. La educación ambiental ha sufrido un cambio significativo, considera el componente social como parte de esencial de su quehacer.

Se ha hablado de la necesaria inserción de la educación ambiental en la educación regular como una forma de garantizar el impacto de la primera en las acciones que se lleven a cabo principalmente en el terreno escolar, de este modo, por ejemplo, Tilbury (2001) señala que de haber estado la educación ambiental relacionada solamente a lo ecológico ha trascendido de ese campo para proponer la protección de los sistemas vivos de la Tierra así como los sistemas biofísicos mediante un uso sustentable de los mismos, lo cual generará cambios de conducta así como en el aparato legal y económico que asegurarán a las generaciones futuras.

Por otro lado, Lucie Sauvé (2013) plantea que la educación ambiental es de suma importancia, ya que por sí misma representa las relaciones entre los humanos, las sociedades que estos construyen y el ambiente, afirma que la educación ambiental de este modo, nace de la consciencia de las consecuencias del desarrollo y busca participar en la solución de problemas para con ello asegurar la calidad ambiental.

La noción de educación ambiental que se manejará en esta propuesta será la siguiente:

La educación ambiental, entendida como un proceso permanente, que mira la necesidad de trabajar en la construcción de una visión incluyente, justa ambientalmente, unas sociedades respetuosas de las diferentes manifestaciones culturales, que se acerca a la realidad desde una mirada compleja e identifica como causa de la degradación ambiental y de las desigualdades sociales, al modelo económico dominante, caracterizado por la superproducción y el subconsumo.

La educación ambiental es una herramienta que contribuye a la prevención y reducción de los efectos de la crisis civilizatoria que cubre al planeta. Ha habido avances en cuanto a la educación ambiental y lo que se espera de ella, en el sentido de transformación de la realidad, sin embargo, el siglo pasado también incluyó cambios profundos en cuanto a los derechos humanos y de los pueblos, la educación en este sentido, ha contribuido enormemente en las conquistas sociales (Leff, 2000); a pesar de ello, la exclusión de determinados grupos es una realidad actual, es necesario de este modo, destacar que la escuela, como espacio educativo por excelencia, juega un papel importante en cuanto al momento histórico actual; la escuela como la conocemos, es un producto de la civilización occidental, una implantación de formas de relacionarse y de concebir la construcción de conocimiento. De este modo es necesario replantearse el hecho de que determinados colectivos han sido segregados de los procesos educativos y escolares (Leff, 2000).

La ideología normalizadora que permea la realidad educativa en occidente, se constituye en un instrumento de transmisión de determinados códigos y sentidos, por lo que existen identidades, culturas, lenguas elegidas para su utilización, mientras que otras son ignoradas. La institución escolar sirve entonces como un sistema de organización y de control que pretende que se interioricen determinados saberes, formas de aprendizaje y enseñanza e incluso de mirar la realidad, el tipo de mujer y hombre que se pretende formar desde esta lógica, deberá estar adaptado al modelo civilizatorio dominante y perpetuarlo. La escuela impone, determinados modos de conducta, de pensamiento, de relación. Menciono lo anterior, ya que la educación ambiental, al ser integral, tomará en cuenta la diversidad y la aprovechará como una ventaja, en este sentido la educación ambiental se colocará como una posibilidad de transformaciones profundas en el ámbito escolar y social (Ramírez, 2000).

La educación ambiental, como la respuesta surgida de una necesidad, tiene el deber de representar la solución, el cambio y el marco de pensamiento que lleve a reflexionar sobre la permanencia de la humanidad en el planeta y la manera en que lo hace; Leff (2000) asegura que educar ambientalmente es formar un pensamiento crítico, un pensamiento que sea capaz de analizar las relaciones complejas que se construyen en las interacciones entre lo humano (procesos sociales) y lo natural, de este modo es posible construir una perspectiva que al tiempo que sea global, pueda mirar las particularidades de los diferentes contextos. Por lo anterior, es la educación ambiental sobre todo, una posibilidad, una opción que permite actuar desde lo particular para impactar en lo global (Leff, 2000).

El momento histórico actual, representa por sí mismo un panorama extremadamente complejo en el que no es posible aventurar soluciones que lleven a pensar desde el sentido común, es imperante que las intervenciones se gesten desde la complejidad, los cambios que se dan en los diferentes escenarios mundiales y que inevitablemente impactan en lo local, son el resultado de la interacción de numerosas variables que se juegan en la realidad ambiental, por ello, la educación ambiental construida desde la reflexión y el análisis, ha de mirar la cotidianidad, de entenderla y darle nuevos significados en lo que en ella se vive, de este modo, es posible estructurar intervenciones pertinentes (Ramírez, 2000).

Algunas acciones se han establecido desde lo global para atender la emergencia que representan los síntomas de la crisis ambiental, si bien pocas veces se le ha llamado así, pues más bien se vislumbra la necesidad de intervenir ante catástrofes ambientales y en ello se basan también las soluciones que se plantean. En la Comisión de Brundtlan (en los 80) se propone una práctica que contribuya a dar solución mediante el desarrollo sustentable y medidas específicas a la crisis ambiental, esto, es, con acuerdos firmados por los países participantes que los comprometan en ser parte de las estrategias de cambio que se proponen, lo anterior ante los resultados del análisis en cuanto a la situación mundial, mismos que hicieron evidente una desoladora realidad, la sociedad global destruye el medio ambiente generando no solamente un deterioro brutal sino que coloca a cada vez más personas en una situación de pobreza y vulnerabilidad. Cabe el hallazgo de que el desarrollo no era un problema exclusivo de aquellos que no contaban con él, más bien comprender que la degradación ambiental es una grave consecuencia de la industrialización y de

la pobreza por lo que lo ideal era buscar caminos que ofrecieran alternativas distintas (Foladori & Pierri, 2005).

Algunas convenciones globales sobre el clima y la biodiversidad son la opción planteada por acciones internacionales como la Cumbre de la Tierra, en la que algunos de los principios básicos en los que se plantea que las sociedades presentes han de transitar hacia un modo más sustentable de operar, se propone que los patrones de consumo y producción busquen reducir el impacto sobre el medio natural, sin embargo, desde mi punto de vista, aunque las intenciones parecen ser buenas o adecuadas, lo son sólo para ciertos grupos, para determinadas economías mundiales, pues no se cuestiona el modelo de desarrollo económico imperante, se busca, mediante la modificación de ciertos hábitos de consumo, de reducir, un hecho que dista mucho de analizar profundamente y cuestionarse el porqué de esa manera de relacionarse con el medio (Sauvé, 2013).

La educación ambiental ha de ir más allá, pues es indispensable no sólo cuestionar el modelo de desarrollo y la forma en que se construye conocimiento desde el modelo civilizatorio dominante, sino buscar una transformación que parta desde la mirada hacia la diversidad, potenciar saberes locales y revitalizar otros que han quedado segregados por los modos occidentales de entender el pensamiento. La educación ambiental sin embargo, ha de ir a contracorriente de una realidad que parece exagerada en cuanto a desigualdades, en los que las acciones ambientales que se plantean por el Estado siguen privilegiando a unos cuantos (Leff, 2000).

Cuando en cumbres internacionales se plantean alternativas pensadas desde la complejidad, que pretenden mitigar los efectos de la crisis ambiental, son las super potencias mundiales las que se oponen, pues un cambio en lo que se plantea, que por lo regular es cuestionarse los modelos de producción y de consumo, se opone a su tren de vida capitalista, por lo que no les importa modificar su realidad. La marginación y desigualdad que en otras poblaciones genera su actual modo de consumo, parece no importarles. El protocolo Kyoto⁴ se rebasó cuando los productos nacidos del mismo quedaron olvidados o bien, no se les dio continuidad por falta de recursos, o porque las potencias incumplen lo acordado.

4 En este protocolo se acordó incorporar acuerdos estrictos enfocados a la reducción de las emisiones de gases invernadero. El protocolo se firmó en 1997 en Kioto, Japón.

En el caso de los contextos rurales, que incluyen a grupos indígenas, afrodescendientes y grupos campesinos, las consecuencias que ha tenido la poca visión del Estado en cuanto a la toma de decisiones respecto a lo ambiental, han sido catastróficas, es necesario transitar a que las decisiones que se tomen para que los acuerdos y las alternativas de solución se sustenten legalmente para que el Estado legitime estas decisiones (Arias y López, 2009).

Es imperante un tipo de educación ambiental que pueda mirar la diferencia desde la horizontalidad, apostar por el desarrollo sustentado en bases éticas y filosóficas que permitan superar la relación desigual de unas culturas sobre las otras. La educación ambiental por lo tanto ha de abonar la construcción de un orden social que se caracterice por la búsqueda de justicia y equidad (Arias y López, 2009).

Marco contextual

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), es una institución que se rige por el currículum nacional, con el fin último de mediante acciones educativas, lograr el perfil de egreso en los alumnos beneficiarios de sus cursos comunitarios (nombre que se da a todos los servicios ofrecidos por el CONAFE), lo que varía, son las formas de lograr este perfil, ya que el modelo educativo del CONAFE, que lleva por nombre Dialogar y Descubrir, consta de una secuencia didáctica construida paso a paso pensando en contextos rurales y de alta marginación (CONAFE, 2017).

El trabajo se divide en tres áreas: español, matemáticas y ciencias, esta última incluye a ciencias naturales y a ciencias sociales. Los alumnos se organizan en tres niveles ya que por lo regular estos servicios educativos cuentan con una gran diversidad en cuanto a edades y procesos educativos en los que se encuentran los niños. Nivel I (abarca primero y segundo grados) nivel II (incluye tercero y cuarto grados) y nivel III (que comprende quinto y sexto grados); esta organización responde a la necesidad de facilitar la labor educativa de la figura docente que está frente al grupo: el líder para la educación comunitaria, que es una persona de entre 16 y 29 años con la secundaria o el bachillerato concluidos, es precisamente por el perfil que muestran que las actividades incluidas en los materiales educativos que se manejan en el modelo Dialogar y Descubrir, están estructuradas de tal manera que sean fácilmente comprensibles (CONAFE, 2017).

El trabajo multinivel permite que los niños construyan o consoliden sus aprendizajes al interactuar con el resto del grupo: quienes saben menos, aprenden de quienes saben más y quienes proporcionan asesorías, reafirman y reorganizan sus conocimientos. De este modo, al dialogar, argumentar y explicar o exponer sus ideas, los niños fortalecen o generan nuevas habilidades y saberes en un ambiente de colaboración y construcción colectiva, siempre en el marco de sus propias experiencias y cultura. (CONAFE, 2017) ⁵

⁵ En el CONAFE participan diferentes figuras educativas: los líderes para la educación comunitaria (LEC) son los encargados de llevar a cabo las labores docentes en el aula directamente con los niños en las comunidades; los capacitadores tutores (CT) son los que realizan el seguimiento a la labor de los IC visitando las comunidades para apoyarlos; los asistentes educativos (AE) son las figuras educativas que

La mejora de los aprendizajes, si bien es el eje que guía las acciones del CONAFE, es sólo una de las características de la educación comunitaria impartida por este organismo. Otras particularidades del Consejo Nacional de Fomento Educativo que son relevantes son las siguientes:

Participación de la comunidad

Para que la educación comunitaria tenga éxito, la primaria comunitaria, incorpora el trabajo y la participación de miembros de la comunidad; por ello, debe trascender al aula e integrarse a las prácticas culturales de la localidad, valorar el conocimiento comunitario y contribuir al intercambio y contacto con otros conocimientos y culturas. El servicio educativo en el que participan padres de familia, es la base para conformar una comunidad de aprendizaje donde todos aprendan día a día. El horario escolar también depende de las necesidades comunitarias (CONAFE, 2017).

Enfoque intercultural

En la primaria comunitaria los grupos están conformados por estudiantes con características diversas, como edad, conocimientos, intereses, ritmos de aprendizaje, lenguas y costumbres. Entonces, hablamos de diversidad cultural y esta, constituye una ventaja pedagógica en este programa educativo, ya que así, los niños aprenden a convivir y reconocen que es posible aprender de otras personas.

Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico considera a los niños como sujetos inteligentes, activos y curiosos, que forman sus propias ideas sobre las cosas o eventos que suceden a su alrededor a partir de su experiencia y de la interacción con su entorno, familia, compañeros, instructores y demás integrantes de la comunidad, ya que siempre se aprende de la relación con el medio y las personas.

preparan la reuniones de formación de las dos primeras figuras educativas y son el enlace de estas con la institución, de igual manera apoyan en casos necesarios en el acompañamiento en comunidad en cuestiones puramente pedagógicas.

La educación ambiental desde el CONAFE, está presente desde la creación de su modelo, ya que considerando que las comunidades atendidas, por sus características, están en relación directa con regiones naturales en muchos casos, poco depredadas, fue una línea de acción la de sugerir el respeto por la naturaleza apoyándose de materiales didácticos que mostraran su riqueza e importancia para la especie humana. Como parte del acervo literario del CONAFE, existe una colección llamada “serie Educación Ambiental” en la que se trabaja desde tres ejes: animales, ecosistemas y problemas ecológicos; esta organización es explícita en cuanto a la clasificación de los materiales (CONAFE, 2017).

Los contenidos incluidos en estos materiales son principalmente conceptuales aunque, es posible mirar también contenidos procedimentales⁶ y actitudinales. Se pretende educar mediante los datos y pretende acciones de conservación, también se considera al humano como parte de la naturaleza y se reconoce la relación entre ambos. El hecho de que exista entre los materiales de CONAFE una serie destinada a trabajar contenidos ambientales, nos habla de una visión integral sobre los procesos educativos, es esperanzador que se le dé espacio a este tipo de materiales y se destinen recursos para difundirlos, pues la serie forma parte de la biblioteca comunitaria, misma que se encuentra en cada uno de los servicios atendidos por el CONAFE. En general la serie es atractiva, las ilustraciones están diseñadas específicamente para el material y en el caso de los que hablan de animales, se incluye una leyenda o cuento en el que el protagonista es el animal del que se habló en el libro, estos relatos son tomados de la tradición oral de pueblos originarios de México (CONAFE, 2017).

En cuanto a las actividades propuestas por el modelo, la educación ambiental se trabaja principalmente desde el área de Ciencias, se rescatan algunos saberes de los niños con el fin de valorarlos y reconocerlos, se habla sobre modos de producción, que casi siempre siguen siendo tradicionales. A pesar de lo mencionado anteriormente, el modelo no llega a aterrizar de una manera importante este reconocimiento de saberes, no se utilizan en acciones más concretas, sólo

⁶ Los contenidos conceptuales se conforman por conceptos, principios, leyes, enunciados, teoremas y modelos. Los contenidos procedimentales por otro lado consisten en habilidades intelectuales, destrezas, habilidades motrices, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones. Por último, los contenidos actitudinales, hacen referencia a los valores, creencias, actitudes y normas encaminados a la convivencia social y el equilibrio personal. (Agudelo, Alix y Flores, 1996).

se toman como referente para abordar saberes pertenecientes al modelo civilizatorio dominante (Arias, 2009).

Las figuras educativas del CONAFE

Las figuras educativas del CONAFE son quienes operan el modelo educativo comunitario, son jóvenes de entre 14 y 29 años que provienen de pequeñas comunidades parecidas a los lugares donde realizarán su servicio social (Rockwell, 1990) los jóvenes llegan al Consejo por diversos motivos entre los cuales se encuentran: hacerse una beca escolar de 30 meses por cada ciclo escolar que presten su servicio en el CONAFE, otro motivo es que algunos muchachos entran a CONAFE por tradición, ya que sus hermanos o familiares han sido figuras educativas, otros muchachos ven el servicio social del CONAFE como un medio de ingresos económicos por la falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen, otros más ingresan al consejo obligados por sus padres para “moldear su comportamiento” y que “vea las necesidades” (Varela, 2009).

El nivel de escolaridad de los instructores comunitarios de primaria es en promedio bachillerato (Justo, Jarillo, & Cruz, 2010), seguido por secundaria y pocos con licenciatura, el 90% de ellos son solteros, el 92% desean seguir estudiando una licenciatura, más de la mitad desean dedicarse a la educación después de su servicio social.

La formación tiene una duración de cuatro semanas, en el caso de la sede de Pachuca se forman un aproximado de 100 figuras educativas, mismas que se reparten en grupos de 30 personas.

Dicha formación pretende contribuir a asegurar el ejercicio efectivo de los y las estudiantes a la educación tomando en cuenta la diversidad de las realidades en las aulas en cuanto a edades, nivel de estudios, experiencias de vida, necesidades para construir conocimientos, cultura y lengua. De igual forma se pretende fortalecer a las figuras educativas para que puedan propiciar una comunicación horizontal con los estudiantes y los habitantes de las localidades en las que prestarán su servicio social. El enfoque desde el que se estructura la formación enfatiza en el

reconocimiento y la valoración de las lenguas indígenas y las culturas de los pueblos originarios (CONAFE, 2017).

Por otro lado se pretende que las figuras educativas incorporen a las familias de las localidades en el sentido de que estas puedan superar carencias formativas (alfabetización, conclusión de estudios formales y certificación de experiencias laborales) (CONAFE, 2017).

Las comunidades

El lugar donde las figuras educativas desarrollan su labor docente cuenta con un número reducido de familias, las cuales mantienen y transmiten formas particulares de pensar, de expresarse, de festejar, de sembrar la tierra, así como una organización para el trabajo en donde participa cada miembro. Determinadas situaciones de la vida cotidiana como el nacimiento, la muerte o el matrimonio, tienen un valor especial. De ahí que en algunas comunidades la manera de vivir estos sucesos se manifieste por medio de festividades, danzas, rituales, música, cantos, comida, vestido, etcétera (CONAFE, 2017).

Todo ello se puede denominar como la cultura de la comunidad, y es importante considerar que el Instructor encontrará en conocimientos propios con una riqueza basada en sus tradiciones y costumbres. La cultura se nutre y se transforma por el intercambio y las relaciones comerciales, educativas, laborales, religiosas y políticas que se establecen con comunidades cercanas, con otras regiones y con países del exterior. Al interior de la comunidad, la cultura se concreta en maneras de trabajar, de comer, de vestir, de enamorarse, etcétera, y se presenta a través de diferentes formas de lenguaje: oral escrito, corporal y otros tipos de representación simbólica, como los colores que utilizan en los textiles, los dibujos que adornan las ollas y las artesanías en general. Lo anterior sirve al LEC para conocer cómo es la comunidad y para poder relacionarse con sus habitantes, pero también le es muy útil al realizar su labor educativa, ya que apoyará el desarrollo de las actividades utilizando los conocimientos de las comunidades (CONAFE, 2017)⁷.

⁷ Los conocimientos comunitarios los utilizo en este trabajo como equivalente a saberes tradicionales o conocimientos tradicionales y es lo que la comunidad sabe acerca de la naturaleza, el cielo, su origen, el cuerpo, la salud, los nacimientos; las maneras de contar, de enseñar a los niños a comportarse, a trabajar, a relacionarse con los demás, a querer y a observar lo que es suyo.

Debido a que las comunidades que atiende el CONAFE son diversas, es importante destacar que existen cosas, tradiciones, costumbres, conocimientos que pueden ser iguales, parecidos o diferentes a lo que él líder conoce, hace o piensa. La vida para las comunidades rurales es todo lo que les rodea, lo que hacen cotidianamente, aquello que piensan, creen y expresan, así como su historia (CONAFE, 2017).

En la convivencia habitual con la comunidad el Instructor se relaciona con la gente, aprende cosas nuevas, aporta su esfuerzo a la solución de problemas, por ello su actividad no está aislada de la realidad cotidiana. Debido a que el Instructor participa en la comunidad, la vida diaria permea el trabajo con los estudiantes (CONAFE, 2017).

Breve análisis FODA

Fortalezas

Espacios adecuados y suficientes

Personas originarias de contextos similares al lugar en el que se va a trabajar

Oportunidades

Incorporación de expertos externos en la formación

Posibilidad de adecuación curricular

Debilidades

Poca claridad de procesos formativos

Poco tiempo para procesos formativos

Amenazas

Políticas públicas que no toman en cuenta la diversidad cultural

Esbozo metodológico

Dado que se pretende investigar un hecho de la realidad social, la metodología más pertinente para abordar dicha realidad, es la cualitativa, ya que esta permitirá reconocer los acontecimientos mirándolos desde la perspectiva de los individuos, lo que será útil para poder aprehender los significados en cuanto al contexto social abordado. El hecho de elegir esta metodología por sobre la cuantitativa, se debe a la necesidad de interpretar qué es lo que está pasando en determinado contexto, tomando en cuenta el significado que los hechos tienen para los participantes de una realidad específica.

El uso de esta metodología permitirá la comunicación de manera horizontal lo que posibilitará el acercamiento con mayor profundidad hacia los individuos y de las diversas maneras en las que interpretan su realidad. El poder relacionarse desde el respeto con los sujetos que participan en las actividades representa una ventaja que es además congruente con los objetivos del proyecto pues la información recopilada además será de calidad en cuanto los detalles y descripciones (Gutierrez y Delgado, 1999).

Por lo anterior la intención es poder abarcar parte de esa realidad estudiada para lograr un conocimiento profundo de la misma. Por lo mencionado anteriormente y como parte de la metodología cualitativa, en específico la investigación-acción es una forma de acercarse a la realidad especialmente útil, ya que permitirá conocer el papel que juegan determinados individuos en la estructuración y construcción de diferentes aspectos de su vida cotidiana.

El tema ambiental desde el análisis de la dinámicas sociales deriva en la necesidad de intervención para generar un cambio en determinado medio, en este caso, los colectivos y el medio ambiente, valiéndose de una dinámica participativa, en la educación ambiental específicamente los cambios que se pretenden realizan son de corte educacional o socio-ambiental.

Las implicaciones de emprender un proceso participativo con miras a resolver un problema ambiental mediante la investigación-acción llevan a realizar una reflexión sobre la puesta en marcha del proyecto y sobre la marcha misma, de acuerdo a Willim Stapp (Stapp, 1988) es imprescindible asociar los cambios socio-ambientales con los cambios educacionales, es decir

para modificar algún aspecto de la realidad debemos de modificar nuestra manera de aprender y enseñar. La investigación–acción va más allá de la recolección de datos o generación de conocimiento, pretende la mejora de situaciones específicas mediante la intervención de los agentes pertenecientes al contexto (Pozas, 1998).

El trabajo en comunidades del Consejo Nacional de Fomento Educativo, presenta una realidad con particularidades específicas, estas características son inherentes a los contextos comunitarios pertenecientes a zonas marginadas rurales. Este tipo de metodología es la adecuada pues centra su atención en la forma en que se desarrollan las realidades humanas, los acontecimientos cotidianos; por ello, asegura que todo lo que sucede en la realidad es interpretativo, pues nada se explica por sí solo, es necesario encontrar un sentido a todos los elementos con los que se enfrenta el investigador. De este modo es posible afirmar que al acercarse a determinada realidad desde esta perspectiva, se dará de los procesos de su cotidianeidad ya que los individuos se acercan a su realidad desde lo familiar y el conocimiento previo, es decir, cualquier grupo social ya tiene determinada su realidad, la da por hecho, de ahí también la posibilidad de intervenir.

Es menester asumir que los humanos son agentes activos capaces de articular sus propios procedimientos para definir las situaciones sociales en las que están inmersos y de las que son parte como pertenecientes a determinada realidad, en cuanto al trabajo en la formación de figuras educativas de contextos comunitarios, este método es eficaz ya que permite la comprensión del objeto investigado, tomando en cuenta en todo momento los diferentes estilos de vida, la forma en que se conducen las personas al interior de la comunidad o grupo social y el lenguaje, lo que facilita la comprensión de la influencia del medio social sobre los fenómenos o los individuos investigados.

La investigación–acción propicia el trabajo colaborativo entre las personas llevándolas a actuar conjuntamente ante determinada situación, les brinda la posibilidad de aprender juntas.

El instrumento tentativo a utilizar es un cuestionario de preguntas abiertas a modo de diagnóstico, dicho instrumento recuperará información sobre los siguientes aspectos:

Prácticas ambientales en la formación

Reconocimiento de saberes de la comunidad

Se recuperará la información en dos grupos focales conformados por figuras educativas de primaria comunitaria.

El cuestionario se aplica a una población aproximada de 25 figuras educativas del CONAFE en periodo de formación inicial intensiva.

Tabla de fundamentación

Concepto	Dimensión	Indicador	Ítem
	Datos generales	Nombre	¿Cuál es tu nombre?
		Edad	¿Qué edad tienes?
		Sexo	Mujer / hombre
	Escolaridad	Escolaridad	¿Qué escolaridad tienes?
		Experiencia profesional	¿Cuántos ciclos escolares has participado en el CONAFE?
Formación para el cuidado del medio ambiente	Prácticas ambientales en la formación	Formación recibida	Durante la formación intensiva ¿se incluyen contenidos referentes a cuidado del medio ambiente?
		Tipo de contenido ambiental	¿Qué temas o contenidos sobre medio ambiente se abordan en la formación intensiva?

Formación relacionada con el reconocimiento de saberes de la comunidad	Reconocimiento de saberes de la comunidad	Formación recibida	Durante la formación intensiva ¿se incluyen contenidos relacionados a la identificación de saberes con los que cuentan los habitantes de la comunidad en la que prestarás tu servicio?
		Habilidades desarrolladas en la formación relacionadas con el reconocimiento de saberes de los habitantes de las comunidades en las que prestan su servicio social las figuras educativas comunitarias.	¿Qué temas o contenidos sobre el reconocimiento de saberes de los habitantes de las comunidades se trataron en la formación intensiva?

Primeros hallazgos

Se llevó a cabo la aplicación del cuestionario de preguntas abiertas con dos grupos focales, el primero de ellos conformado por figuras educativas que tenían al menos un año de servicio social en comunidad; el segundo grupo focal estuvo integrado por figuras educativas encargadas de formar a las nuevas figuras por lo que además de contar con experiencia en comunidad tenían experiencia como formadores.

Las respuestas que dieron los integrantes de los grupos focales no tuvieron diferencias significativas por lo que es posible asegurar que existe una uniformidad en la formación y los contenidos de la misma aunque se haya llevado a cabo en diferentes ciclos escolares. A continuación se integran las respuestas a los cuestionamientos del instrumento de recuperación de información.

Contenidos relacionados con el cuidado del medio ambiente

Se consideran contenidos ambientales en la formación en el sentido de propiciar el liderazgo de las figuras educativas en la gestión y puesta en marcha de proyectos comunitarios.

Se llevan a cabo acciones específicas como los proyectos comunitarios, en los que los habitantes de la localidad participan en actividades para la mejora de las condiciones de su comunidad, en su mayoría el interés versa en cuanto al cuidado del medio ambiente.

Contenidos relacionados con la identificación de los saberes de la comunidad

Se habilita a las figuras educativas en el uso de instrumentos de corte etnográfico para recopilación de información como la observación y la entrevista, todo ello con el fin de acercarse a la realidad comunitaria.

Durante la estancia en comunidad se realizan acciones específicas que tienen la intención de tomar en cuenta los saberes de la localidad e incorporarlos en la práctica educativa, los ancianos de la comunidad son invitados a las sesiones en aula para que compartan sus saberes.

Con base en la información obtenida es posible vislumbrar que las figuras educativas durante su formación desarrollan habilidades que les permiten insertarse en la realidad comunitaria y fungir como guía en la organización de acciones de mejora, en este caso en el cuidado del medio ambiente y el uso de los saberes de la localidad en las actividades escolares.

Referencias

- Althusser, L. (2015). *Sobre la reproducción*. México: Editorial Quinto Sol.
- Arias, M. Á., & López, A. L. (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERCULTURALIDAD: una vinculación necesaria. En R. T. Ramírez, & A. Meixueiro, *Educación ambiental en la formación docente en México: Resistencia y esperanza* (págs. 1-16). Ciudad de México : Universidad Pedagógica Nacional .
- Balvanera, P., & Cotler, H. (2009). *Estadop y tendencias de los servicios ecosistémicos. Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*. México: Conabio.
- Barabas, A. M. (2014). Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios. *Configurações. Revista de sociologia*, 1-13.
- Bauer, A. (2002). *Somos lo que compramos* . México: Taurus.
- Berman, M. (1995). *El reencantamiento del mundo*. México: Cuatro Vientos .
- Bosco, E. B. (2011). *Los límites de la escuela. educación. desigualdad, aprendizajes en México*. México: El Colegio de México.
- Cámara de Diputados . (12 de mayo de 2017). *Cámara de Diputados* . Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad . (9 de mayo de 2017). *Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México* . Obtenido de <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/ENBM.html>
- CONABIO. (2002). *Estrategia nacional sobre biodiversidad de México*. México: CONABIO.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo . (12 de mayo de 2017). *Consejo Nacional de Fomento Educativo* . Obtenido de www.gob.mx/CONAFE
- Crespo, J. M., & Vila, D. (2014). *Saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares: el buen conocer y el diálogo de saberes dentro del proyecto buen conocer Flok Society*.

-
- Ecuador : Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Foladori, G., & Pierri, N. (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* . México : Universidad Autónoma de Zacatecas .
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores .
- Fullat, O. (1999). *Filosofía de la educación* . SINTESIS.
- González, N. I.-C., Pérez Damián, A., & Díaz Pérez , G. (2015). La mirada no hegemónica en la recuperación de los saberes tradicionales . En U. A. México. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, N. I.-C., Pérez Damián, A., & Díaz Pérez, G. (2015). La mirada no hegemónica en la recuperación de los saberes tradicionales. México : Universidad Autónoma del Estado de México.
- Guerrero, A. C. (2014). Racismo e identidad étnica. *Alteridades* , 44-52.
- Guerrero, A. C. (2014). Racismo e identidad étnica . *Alteridades* , 44-52.
- Guevara, M. R. (2015). Saberes tradicionales y metodología de estudio. *Saberes tradicionales y metodología de estudio* (págs. 1-5). México : Universidad Autónoma de Chapingo .
- Gutiérrez, J. y Delgado, J. (1999). Teoría de la observación. Madrid: Síntesis.
- Izquierdo, W. E., Guamán Gómez, V. J., Bustos Ochoa, F. C., & Vélez Torres, E. O. (2016). De la educación ambiental a la cultura ambiental comunitaria. *Atenas Revista Científico Pedagógica*, 223-233.
- Justo, S., Jarillo, R., & Cruz, D. (2010). *El desarrollo profesional de las figuras educativas del CONAFE*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Kleiche-Dray, M. (2015). Contribución y límites del programa colonialidad/descolonialidad en el análisis de los saberes tradicionales. *Voces En El Fénix*, 116-125.

-
- Leff, E. (2000). *La complejidad ambiental* . México: Siglo XXI Editores .
- Lipovetsky, G. (2012). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López, A. R., & Quiroz Lima, E. (2014). Educación comunitaria;: una propuesta alternativa para los pueblos indígenas de Oaxaca-México. . México: Polis.
- López, C. D., López, E. S., & Ancona, I. (2005). *Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual*. México : Universidad Autónoma de Yucatán .
- Mejía, M. R. (2016). Diálogo-confrontación de saberes y negociación cultural. Ejes de las pedagogías de la educación popular. Una construcción desde el sur. *Pedagogía y saberes* , 37-48.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios en educación* . UNESCO.
- Mosclus, E. A. (2004). *Educación y cruce de culturas* . México : Fondo de Cultura Económica .
- Munguía, A., Delgadillo, L. G., & Victoria , S. (2016). La lucha de los pueblos originarios en México por el reconocimiento de sus derechos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* , 187-214.
- Organización de las Naciones Unidas . (6 de mayo de 2017). *División de Desarrollo Sostenible* . Obtenido de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>
- Organización de las Naciones Unidas . (11 de mayo de 2017). *División de Desarrollo Sostenible* . Obtenido de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (9 de mayo de 2017). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (11 de mayo de 2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

-
- Organización Mundial Para el Trabajo. (8 de MAYO de 2017). *Organización Mundial Para el Trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>
- Pierri, G. F. (2005). *¿Sustentabilidad? desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Zacatecas : Universidad Autónoma de Zacatecas .
- Pozo, G. M. (2014). *¿Cómo decolonizar el saber? el problema del concepto de interculturalidad. Reflexiones para el caso mapuche*. *Polis*, 205-223.
- Programa de las naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2012). *Geo 5 Perspectivas del medio ambiente mundial*. Colombia : Panamericana Formas e Impresos .
- Puigróss, A. (1990). *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. México: Conaculta-Alianza .
- Ramírez, R. T. (2000). *Educación ambiental, aproximaciones y reintegros*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rockwell, E. (1990). *La experiencia del ser instructor*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo .
- Sacavino, S., & Candau, V. M. (2014). Derechos humanos, educación, interculturalidad: construyendo prácticas pedagógicas para la paz. *RAXIMHAI*, 205-227.
- Sauvé, L. (2013). Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico. *Revista Científica CIDC*, 12-23.
- Sotolongo, P. L., & Delgado, C. J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Argentina : CLACSO.
- Stapp, W. (1988). *Education in Action. A communityproblem solving for schools Dexter*. Michigan : Thompson Shore Inc. .
- Tinoco, W. E., Bustos, V. J., Guamán, V. J., Vélez, B. O., & Bustos, F. C. (2016). De la educación ambiental a la cultura ambiental comunitaria . *Atenas. Revista científico pedagógica*, 223-233.

Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México* . México: Grijalbo.

Varela, A. L. (2009). *¿Cómo enseñó a leer y escribir en el CONAFE? Estudio de campo* . México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.